

Nombre de la prueba	II MARCHA CICLOTURISTA SPORT BIKE SIERRA DEL SEGURA						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	Clase	1.30.3 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	ELCHE DE LA SIERRA			Provincia	ALBACETE		
Inicio	31/03/2019	Fin	31/03/2019	Hora	09:00	Federación	C.MANCHEGA

Club Organizador	SPORT BIKE DE MONFORTE, CC			Licencia	G42560458	
Localidad	MONFORTE DEL CID			Provincia	ALICANTE	
Dirección	C/ JORGE MANRIQUE 20-6				C.P.	03670
Director de Organización	TOMAS CANTO					
E-mail	info@sportbikesierradelsegura.com				Teléfono	622813783

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL					
Teléfono	622813783	Móvil		Fax		
E-mail						
Página Web						
Precio Inscripción	Federado: 38,00			Federado 1 día: 45,00		
Nº de Cuenta			Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación					
Fecha Apertura	01/03/2019			Fecha Cierre	29/03/2019	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	ELCHE DE LA SIERRA					
Dirección	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ELCHE DE LA SIERRA					
Fecha	31/03/2019			Horario	08:00-08:45	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha		Hora	00:00
Lugar				
Reunión Jurado Técnico	Fecha		Hora	00:00
Lugar				

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
ELCHE DE LA SIERRA	ELCHE DE LA SIERRA	146,00	09:00	14:00	14:00	5,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 15 años	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	SPORT BIKE
Dirección	POLIDEPORTIVO ELCHE DE LA SIERRA

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA-LA MANCHA		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	01/03/2019	Fecha		Fecha	Fecha: 27/3/19

JOSE LUIS SABATER

con NIF N° 21482606P

En representación de la entidad **SPORT BIKE DE MONFORTE, CC,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA-LA MANCHA, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	II MARCHA CICLOTURISTA SPORT BIKE SIERRA DEL SEGURA						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	Clase	1.30.3 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	ELCHE DE LA SIERRA			Provincia	ALBACETE		
Inicio	31/03/2019	Fin	31/03/2019	Hora	09:00	Federación	C.MANCHEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

ALICANTE a 01/03/2019

Firma y Sello